



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0058270/2018

VISTO:

El programa presentado por la asignatura **Curso de Nivelación** para ser dictado a partir del año lectivo **2019**; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica informa que el programa presentado se ajusta al formato establecido en la RHCD 220/18 y respeta lo dispuesto por el régimen de estudiantes vigente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

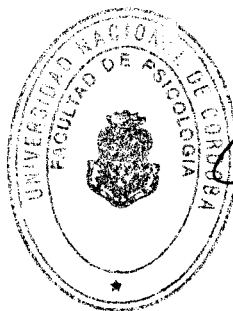
ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura **Curso de Nivelación** para ser dictado a partir del año lectivo **2019** y que como ANEXO forma parte integrante de la presente con 10 (diez) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **85**

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Raul Gomez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC-0058270/2018

85

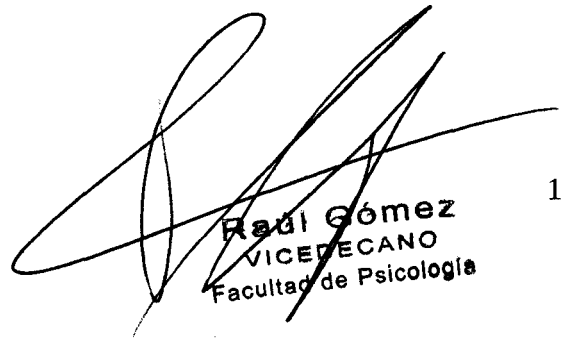
ANEXO RHCD

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE PSICOLOGIA PROGRAMA	
CARRERAS: Licenciatura y Profesorado en Psicología	
ASIGNATURA: CURSO DE NIVELACIÓN	
DOCENTE A CARGO	AÑO DE PRESENTACIÓN
Dr. Germán Leandro Pereno	2018
ASIGNATURAS CORRELATIVAS	
Nombre	

Contenidos mínimos [A completar por Secretaría Académica]
<p>Introducción a los estilos de aprendizaje universitarios. Aprendizaje Autorregulado: Fundamentos teóricos y estrategias. Escritura y redacción de textos académicos; comprensión de textos y argumentación; preparación de exámenes orales y escritos. Historia de la Universidad en general y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular. Problemática universitaria en la actualidad. Normativas y gobierno de la UNC. Plan de estudios. Orígenes de la Psicología y antecedentes en Argentina y Córdoba. Concepciones acerca del hombre y su importancia para la Psicología. Principales corrientes de la psicología. Conceptos clásicos de las funciones psicológicas. La investigación en psicología en Argentina; historia de los métodos de medición y validación. Áreas de ejercicio.</p>



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raul Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

1. FUNDAMENTACIÓN

El Curso de Nivelación; espacio de transición entre el nivel medio y la Universidad; se constituye en un ámbito de introducción a la vida universitaria, de construcción de lo que implica convertirse en estudiante universitario, por lo cual se buscará ofrecer elementos que favorezcan este proceso.

La experiencia previa de los distintos equipos docentes encargados del ingreso a la Facultad permite reconocer diferentes dificultades en la población ingresante: a) el establecimiento de las relaciones interpersonales, b) la lecto-comprensión de textos académicos, c) la organización de la información, d) argumentación y expresión oral, e) la administración del tiempo de estudio y planificación del mismo, f) orientación respecto a la carrera, g) la adaptación al contexto universitario, entre otras.

Se asume, así como prioridad la necesidad de promover competencias y habilidades, tanto cognitivas como interpersonales y sociales, que permitan al estudiante el acceso a los conocimientos indispensables de la carrera. La promoción de competencias básicas resulta indisoluble del proceso de construcción de conocimientos. La reflexión, desde una perspectiva abierta y plural, acerca de la Psicología en el marco de la ciencia y la producción de conocimientos y en el campo profesional, pretende ser una iniciación que introduzca al estudiante en la complejidad que los caracteriza y los supuestos subyacentes que los construye.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS VINCULADOS CON GÉNERO Y CON SALUD MENTAL

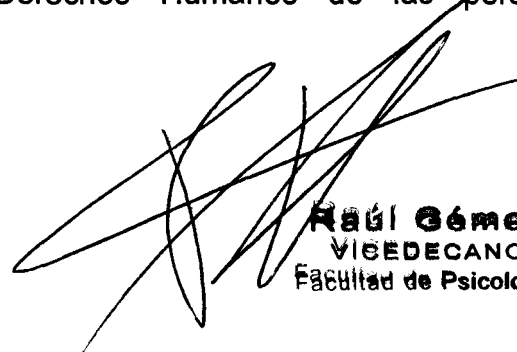
En el Manual de Cátedra se incluye un nuevo texto: "Un nuevo paradigma a partir de la Ley Nacional de Salud Mental en Argentina", presentando un resumen de lo que ha implicado la sanción y aplicación de dicha Ley, junto con la Ley Provincial 9848.

De dicho texto, para la modalidad extensiva se deriva un trabajo práctico articulado con la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional. Dicho TP se presenta como transversal entre el trayecto inicial y final, titulado "**Deconstruyendo prejuicios en salud mental entre pares**".

Consideramos que a través de esta instancia, será posible no solo poner en relevancia el nuevo paradigma que la Ley Nacional y Provincial en Salud Mental vienen a instaurar, sino que además será posible una revisión entre pares de aquellos contenidos representacionales que circulan, evitar su reproducción y contribuir al cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas,



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VISEDECANO
Facultad de Psicología

favoreciendo un trabajo esclarecedor y formativo que apunta a potenciar el proceso de transformación que se pretende alcanzar en materia de salud mental. Por otro lado, somos conscientes de la problemática de género y la visibilización de la misma. La desigualdad de género y la exclusión están presentes en diferentes ámbitos, donde la discriminación de género, estereotipos de género y una distribución desigual de poder entre mujeres, hombres, niñas y niños, y otros géneros, son naturalizadas.

Es claro que los seres humanos tenemos múltiples identidades que dan forma a sus experiencias. Nuestra labor como docentes abordando la desigualdad de género se constituye así en una prioridad para deconstruir las nociones incorporadas. El logro de la igualdad de género y trascender una sociedad inclusiva son objetivos centrales de nuestro trabajo.

En ese sentido, en el nuevo manual se ha incorporado un nuevo texto: "Áreas emergentes y perspectiva de género en el ejercicio profesional", introduciendo a la perspectiva de género como una problemática actual dentro del campo profesional. Dicho texto permitirá abordar el tema de manera introductoria.

3. OBJETIVOS

Objetivos de enseñanza

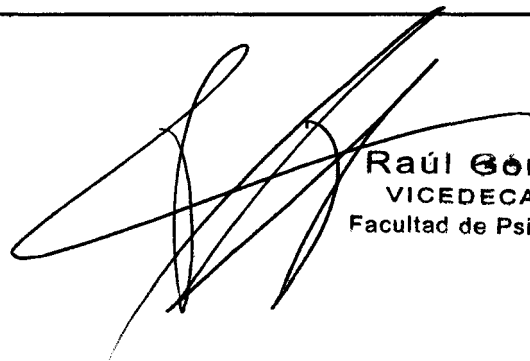
1. Promover el ingreso del estudiante a la vida universitaria, propiciando la adquisición de información sobre el funcionamiento y normas universitarias, y todos aquellos conocimientos que faciliten su inserción y permanencia en la carrera;
2. Promover la adquisición y desarrollo de competencias y habilidades que permitan al estudiante el acceso a los conocimientos indispensables propios de la carrera, desarrollando la capacidad crítica y la capacidad de resolución de problemas;
3. Introducir al estudiante en las distintas perspectivas y escuelas de la Psicología, desde una visión plural, crítica y representativa de la diversidad de la disciplina psicológica.

Objetivos de aprendizaje

1. Desarrollar y fortalecer la comprensión lectora, el análisis de textos, la expresión verbal y escrita y el trabajo colaborativo como competencias básicas en el contexto universitario;
2. Conceptualizar la Psicología considerando las particularidades de la disciplina en tanto corpus de conocimiento científico y campo de problemáticas construido históricamente;



Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

3. Desarrollar actitudes de compromiso, análisis, reflexión y crítica en el contexto académico, considerando el valor de las ideas propias y ajenas en la construcción democrática del conocimiento;
4. Reforzar las aptitudes personales para el correcto desempeño del rol de estudiante en la Facultad y del futuro rol de profesional en la ciencia psicológica;
5. Conocer objetivos y contenidos mínimos de la licenciatura y el profesorado en Psicología, así como los requerimientos de la vida universitaria y aspectos del futuro desempeño profesional;
6. Comprender aspectos básicos del rol profesional desde sus fundamentos deontológicos, el ejercicio desde las áreas legalmente reconocidas y la atención de demandas emergentes.

4. CONTENIDOS (Programa analítico)

Los contenidos básicos obligatorios del Curso de Nivelación estarán comprendidos en tres Módulos:

1. Módulo de Competencias Cognitivas

Introducción a los estilos de aprendizaje universitarios

Técnicas derivadas de las teorías actuales acerca del aprendizaje

Aprendizaje Autorregulado: Fundamentos teóricos y estrategias de aprendizaje autorregulado.

Escritura y redacción de textos académicos

Comprensión de textos y argumentación

Preparación de exámenes orales y escritos en sus diferentes modalidades, elaboración de cronogramas de trabajo, establecimiento de metas de rendimiento, criterios de auto evaluación

Destrezas y habilidades para el manejo del Aula Virtual: inscripciones, manejo de procesador de texto, planillas de cálculo, exámenes, chat, foros, etc.

2. Módulo de Contenidos Informativos: Contexto Universitario


Historia de la Universidad en general y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular. La Reforma Universitaria del '18.

La problemática universitaria en la actualidad.

La producción de conocimientos científico- tecnológicos.

Normativas legales de la Universidad Nacional de Córdoba. Gobierno de la Universidad

Plan de estudios de las carreras de la Facultad de Psicología



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

3. Módulo de Contenidos Introdutorios a la Psicología

Orígenes de la Psicología y antecedentes en Argentina y Córdoba. Principales corrientes de la psicología y su inserción y desarrollo en Argentina. Historia de los métodos de medición y validación en Psicología.

Concepciones sobre lo humano y su importancia para la Psicología. Conceptos clásicos de las funciones psicológicas: maduración y desarrollo, motivación, emoción, pensamiento, sensación, percepción, aprendizaje

La investigación en psicología en Argentina.

Áreas de ejercicio de la psicología tradicionales y emergentes.

5. ENFOQUE METODOLÓGICO

5. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)

a) Técnica expositiva dialogada por parte del docente con acompañamiento de transparencias, láminas, power point y videos animados. Se promueve una activa participación del estudiante a través de las clases interactivas.

b) Introducción en las clases de temas específicos cuando tienen estado público y ello aumenta el interés del estudiante. Es una técnica casual.

c) Panel y plenarios de síntesis.

5. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)

a) Exposición dialogada teórico-práctica.

b) Búsqueda bibliográfica y/ o búsqueda por Internet.

c) Pequeños grupos de discusión

d) Estudio dirigido con soporte de guía de actividades prácticas.

e) Debate entre diferentes grupos.

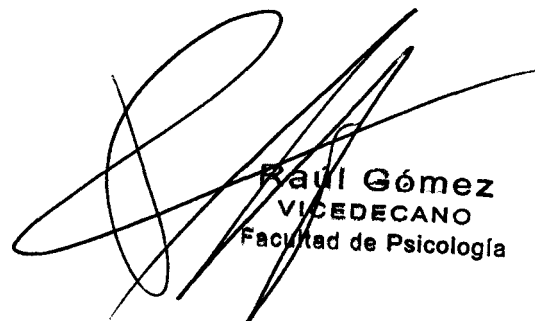
f) Resolución de problemas.

g) Seminarios de profundización.

Formación práctica en el marco de actividades extensionistas: *[Si la cátedra ofrece espacios de formación práctica para el estudiantado en el marco de actividades de extensión universitaria desarrolladas por el equipo de cátedra o por docentes específicos, se deberán especificar las características que estas actividades adquieren, los/as destinatarios/as (todo el estudiantado, sólo estudiantes regulares, promocionales o libres, etc.), y los/as docentes responsables].*



Lic. MATTIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

MODALIDAD INTENSIVA

6. 1. De la Formación Teórica

La modalidad de las clases teóricas consiste en una clase magistral dada por el Docente, aunque se discuten situaciones cotidianas y debates en los cuales se propicia una amplia participación del estudiante. No se requiere asistencia a las mismas para ninguna condición.

6. 2. De la Formación Práctica

Dado el poco tiempo con el que se cuenta para el dictado de clases teóricas y trabajos prácticos, resulta crítico dirigir las actividades hacia un objetivo claro y específico, posible de ser realizado en los plazos pre-establecidos. En este sentido, se considera fundamental establecer como objetivo principal la promoción de competencias básicas relativas a la lecto-comprensión de textos y a la expresión escrita de ideas. Paralelamente, se fomenta el desarrollo de competencias relativas a la búsqueda y organización de información. La adquisición de contenidos teóricos relacionados con diferentes dominios de la disciplina psicológica es considerada solo como una herramienta por medio de la cual se fomenta la adquisición de las competencias antes mencionadas.

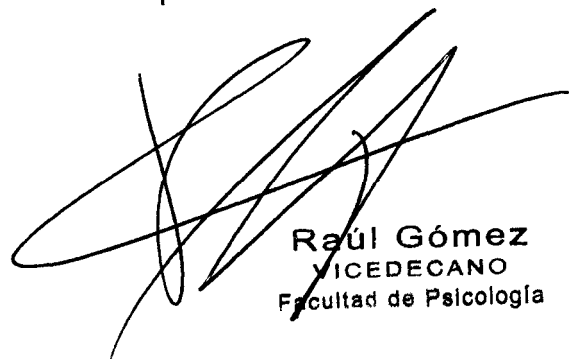
En virtud de lo mencionado, se espera que las clases de trabajos prácticos se apoyen más que nada en ejercicios de lectura, comprensión de textos, organización de ideas, resumen y comunicación; como así también en estrategias de búsqueda de información relacionada con las temáticas a desarrollar.

En estas clases se ponen en práctica diversas técnicas, tratando de cumplir en el poco tiempo previsto, lo propuesto en los contenidos básicos del Curso de Nivelación. Así, se proponen en las clases prácticas foros y debates para discutir sobre temas relacionados al Objeto y Método de la Psicología, Procesos Psicológicos básicos y las distintas Áreas de ejercicio de la Psicología. A partir de ello, se definen temas particulares y se utilizan técnicas de búsqueda bibliográfica, donde el estudiante consulta en diferentes centros de documentación como puede ser la biblioteca, hemerotecas y a través de revistas científicas en internet. Se plantea la realización de un (1) trabajo práctico evaluativo.

6.2.1 Estudiante promocional: Se exigirá al estudiante promocional aprobar el trabajo práctico evaluativo dictado por la asignatura, además de la asistencia al 80% de trabajos prácticos. El estudiante tendrá la posibilidad de recuperar dicho trabajo práctico evaluativo, consistiendo dicha recuperación en la reelaboración del mismo.



Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

6.2.2 Estudiante regular: Se exigirá al estudiante regular aprobar el trabajo práctico evaluativo dictado por la asignatura, además de la asistencia al 80% de trabajos prácticos. El estudiante tendrá la posibilidad de recuperar dicho trabajo práctico evaluativo, consistiendo dicha recuperación en la reelaboración del mismo.

6.2.3 Estudiante libre - Especificar las condiciones requeridas: El estudiante libre que nunca asistió a clase alguna o adquirió dicha condición por nota o inasistencias, podrá asistir previamente al examen final en los diferentes horarios de tutorías para elaborar, bajo la supervisión del docente, el ensayo que versa sobre "Objeto y Métodos de la Psicología". El instructivo para la elaboración del Trabajo Práctico estará disponible en el Aula Virtual. El ensayo consta de un breve escrito donde se relacionan al menos dos autores que hablan sobre el objeto y método de la Psicología del manual de Cátedra, cerrando el mismo con las conclusiones personales del autor del ensayo sobre dicha temática. El ensayo que debe elaborar el estudiante previo al examen final deberá ser entregado al docente el día del examen final, previo a rendir la instancia escrita. En caso de aprobar dicha instancia, el estudiante oralmente defenderá el ensayo.

6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes Libres: En la modalidad intensiva el estudiante dispone de horarios de consulta y tutorías del docente a cargo. El estudiante libre puede asistir a dichos horarios de consulta para realizar un seguimiento del mismo.

MODALIDAD EXTENSIVA


6. 1. De la Formación Teórica

Las clases teóricas están a cargo del Profesor Titular y Adjuntos, no requiriéndose asistencia obligatoria por parte del estudiante. La modalidad de las clases teóricas consiste en una clase magistral dada por el Docente, aunque se discuten situaciones cotidianas y debates en los cuales se propicia una amplia participación del estudiante.

6. 2. De la Formación Práctica

Se espera que las clases de trabajos prácticos se apoyen más que nada en ejercicios de lectura, comprensión de textos, organización de ideas, resumen y comunicación; como así también en estrategias de búsqueda de información relacionada con las temáticas a desarrollar.

En estas clases se ponen en práctica diversas técnicas, tratando de cumplir lo propuesto en los contenidos básicos del Curso de Nivelación. Así, se proponen en



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

las clases prácticas foros y debates para discutir sobre temas relacionados al Objeto y Método de la Psicología, Procesos Psicológicos básicos y las distintas Áreas de ejercicio de la Psicología. A partir de ello, se definen temas particulares y se utilizan técnicas de búsqueda bibliográfica, donde el estudiante consulta en diferentes centros de documentación como puede ser la biblioteca, hemerotecas y a través de revistas científicas en internet. Se propone además un práctico articulado sobre la Ley de Salud Mental.

Deconstruyendo prejuicios en salud mental entre pares.

En el marco de la formación de grado en salud mental del futuro profesional de la psicología, desde las cátedras de Deontología y Legislación Profesional y el Curso de Nivelación nos proponemos desarrollar un dispositivo de trabajo conjunto y transversal entre el trayecto inicial y final, a través de una actividad práctica que se titula ***"Deconstruyendo prejuicios en salud mental entre pares"***.

La misma consistirá en que estudiantes del último año de la carrera desarrollen una actividad supervisada por docentes de Deontología y Legislación Profesional dirigida a estudiantes cursando el primer año, donde se aborden aquellos mitos, estereotipos o falsas creencias que instalan una imagen errónea y negativa del padecimiento mental, perjudicando de manera directa los derechos e inclusión social de las personas con problemas de salud mental y su entorno más próximo.

Consideramos que a través de esta instancia, será posible no solo poner en relevancia el nuevo paradigma que la Ley Nacional y Provincial en Salud Mental vienen a instaurar, sino que además será posible una revisión entre pares de aquellos contenidos representacionales que circulan y evitar su reproducción, favoreciendo un trabajo esclarecedor y formativo que apunta a potenciar el proceso de transformación que se pretende alcanzar en materia de salud mental.


El TP se llevará a cabo en día y hora a confirmar utilizándose para su dictado otro horario por fuera de los utilizados para los prácticos de la asignatura, siendo de carácter no evaluativo.

6.2.1 Estudiante promocional: Se exigirá al estudiante promocional aprobar el trabajo práctico evaluativo dictado por la asignatura, además de la asistencia al 80% de trabajos prácticos. El estudiante tendrá la posibilidad de recuperar dicho trabajo práctico evaluativo, consistiendo dicha recuperación en la reelaboración del mismo.

6.2.2 Estudiante regular: Se exigirá al estudiante regular aprobar el trabajo práctico evaluativo dictado por la asignatura, además de la asistencia al 80% de trabajos prácticos. El estudiante tendrá la posibilidad de recuperar dicho trabajo



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

práctico evaluativo, consistiendo dicha recuperación en la reelaboración del mismo.

6.2.3 Estudiante libre - Especificar las condiciones requeridas: El estudiante libre que nunca asistió a clase alguna o adquirió dicha condición por nota o inasistencias, podrá asistir previamente al examen final en los diferentes horarios de tutorías para elaborar, bajo la supervisión del docente, el ensayo que versa sobre "Objeto y Métodos de la Psicología". El instructivo para la elaboración del Trabajo Práctico estará disponible en el Aula Virtual. El ensayo consta de un breve escrito donde se relacionan al menos dos autores que hablan sobre el objeto y método de la Psicología del manual de Cátedra, cerrando el mismo con las conclusiones personales del autor del ensayo sobre dicha temática.

El ensayo que debe elaborar el estudiante previo al examen final deberá ser entregado al docente el día del examen final, previo a rendir la instancia escrita. En caso de aprobar dicha instancia, el estudiante oralmente defenderá el ensayo.

6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes Libres: En la modalidad extensiva el estudiante dispone de horarios de consulta y tutorías del docente a cargo. El estudiante libre puede asistir a dichos horarios de consulta para realizar un seguimiento del mismo.

7. RÉGIMEN DE CURSADO

7.1. Estudiante promocional

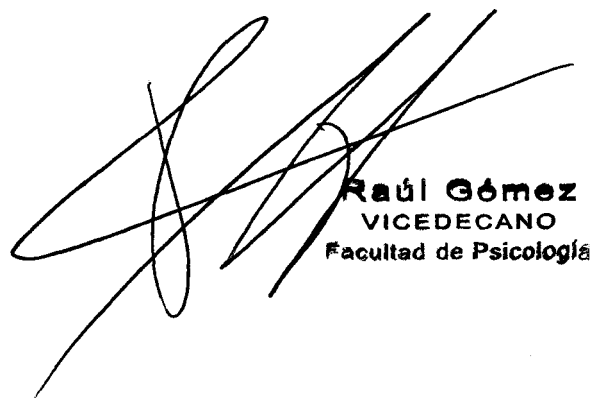
La promoción es directa y se debe aprobar los trabajos prácticos y las dos evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete), pudiendo recuperar el trabajo práctico y un parcial en caso de reprobación, no haber alcanzado la nota suficiente para alcanzar la promoción o estar ausente, a fin de obtener el promedio mínimo. La calificación que se obtenga en la evaluación recuperatoria sustituirá a la obtenida anteriormente.

7.2. Estudiante regular

El estudiante alcanza la regularidad mediante la aprobación de 2 (dos) exámenes parciales y 1 (uno) trabajo práctico con un mínimo de 4 (cuatro), pudiendo recuperar el trabajo práctico y 1 (uno) parcial en caso de reprobación, no haber alcanzado la nota suficiente para alcanzar la regularidad o estar ausente, a fin de obtener el promedio mínimo. La calificación que se obtenga en la evaluación recuperatoria sustituirá a la obtenida anteriormente.



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

7. 3. Estudiante libre

El estudiante que no alcanzó estas condiciones puede rendir el Curso de Nivelación en calidad de libre en cualquiera de los turnos regulares de examen. Para ello, deberá rendir una instancia escrita múltiple opción y una instancia oral donde se defenderá el ensayo elaborado.

8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. 1. Tipo de evaluación

Evaluación Sumativa. Obligatoria.

8. 2. Instrumentos de evaluación

En las instancias evaluativas de trabajos prácticos y parciales, se apunta a evaluar tanto contenidos teóricos como competencias: capacidad de conceptualizar, argumentar, comparar, relacionar, transferir a situaciones prácticas, entre otras. Los instrumentos de evaluación son la escritura de un ensayo en el caso de los trabajos prácticos y preguntas múltiple opción en la instancia de parciales. Se establece que para aprobar los exámenes parciales y recuperatorios, el estudiante debe obtener 60 puntos.

8.2.1 Estudiante promocional: Lo descripto arriba con la única condición de obtener notas mayores a 6 (seis), con un promedio de 7 (siete).

8.2.2 Estudiante regular: Lo descripto arriba con la única condición de obtener notas mayores o iguales a 4 (cuatro).

8.2.3 Estudiante libre: *[Se deberá especificar qué tipo de instrumento de evaluación será implementado para los/as estudiantes libres. El mismo debe contemplar las particularidades de las actividades prácticas que la materia lleva a cabo para estudiantes que la cursan]*: El estudiante libre debe entregar el ensayo anteriormente mencionado el día del examen final. La evaluación para estudiantes libres consiste en un examen de 50 preguntas múltiple opción, de las cuales se deben responder 30 correctas para acceder a la instancia oral. En dicha instancia, se evalúan aquellos aspectos principales que se desarrollaron en las actividades prácticas.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Manual del Curso de Nivelación (2019). Asociación Cooperadora de Ciencias Económicas, Córdoba.



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología